

#### Visita el micrositio de la DGIRA:



Registra tu denuncia:



Mayor información:



© 55 57 28 23 00 ext: 4263



direccion.investigac@te.gob.mx



## GUÍA PARA PRESENTAR UNA DENUNCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN **DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**  La Dirección General de Investigación de Responsabilidades Administrativas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuenta con diferentes mecanismos para presentar una denuncia relacionada con presuntas faltas administrativas, los cuales se señalan a continuación:



#### **VÍA TELEFÓNICA**

Únicamente es necesario marcar al 5557282300 extensión 4263.



#### CORREO ELECTRÓNICO:

Se solicita se envíe la información al correo: direccion.investigac@te.gob.mx



## CANAL DE DENUNCIAS:

El canal de denuncias es la opción más recomendada, aquí se va solicitando paso a paso la información pertinente para pre\* sentar la denuncia, solo entra a esta liga:

https:/www.te.gob.mx/dgira/front/denuncia

O bien escanea el código QR que se encuentra en la presente guía.



## PRESENCIALMENTE EN LA DGIRA:

Ubicada en Virginia 68, Col. Parque San Andrés, Coyoacán, C.P. 04040, Ciudad de México, con un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.

La oficina de la Dirección General de Investigación de Responsabilidades Administrativas está lista para recibirle y coadyuvar en la pre\* sentación de su denuncia.

Estos mecanismos, llevan consigo una serie de pasos para obtener la mayor información posible y así generar una buena denuncia.

# LOS REQUISITOS PARA PRESENTAR UNA DENUNCIA SON:



Narración de los hechos.



Fecha y lugar en que ocurrieron los hechos.



Nombre de la persona denunciada.



Pruebas que refuercen la denuncia.



Datos de contacto.